

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

182

Fecha: 21/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2018 00550	Verbal	DORIS BELTRAN BUITRAGO	BORIS LEOPOLDO VALERO ROMERO	Auto pone en conocimiento Prescinde etapa probatoria, ordena fijar en lista del artículo 120 del C.G.P.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2022 00795	Ejecutivo Singular	FIDELIGNO RUBIANO MUÑOZ	ALCIDES FRANCISCO VILLALOBOS ROMERO	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por Pago Total de la Obligación (Art. 461 C.G.P.)	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2022 00884	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	MARIA EDILMA AGUILAR	Auto pone en conocimiento Prescinde etapa probatoria, ordena fijar en lista del artículo 120 del C.G.P.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 00846	Insolvencia persona natural no comerciante	HEBER CRISTIANO PEREZ	HEBER CRISTIANO PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala Diligencia de Posesión de Liquidador para el 30 de noviembre de 2023 a las 4:00 p.m	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 00924	Medidas Cautelares	FINESA S.A BIC	WILLIAM IGNACIO TELLEZ MEZA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda acorde con lo dispuesto en el Art. 92 del C.G.P. Ordena el levantamiento/cancelación de la orden de APREHENSIÓN que recae sobre el vehículo conocido en autos.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01097	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	LUIS JOSE CUCAITA BAQUERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01097	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	LUIS JOSE CUCAITA BAQUERO	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2
11001 40 03 022 2023 01099	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALIRIO FERNANDEZ CUEVAS	ANGELICA MARIA DELGADO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01101	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	ROGELIO HERNANDO GRANADOS TALERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01101	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	ROGELIO HERNANDO GRANADOS TALERO	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2
11001 40 03 022 2023 01105	Verbal	LUZ ESTELLA MARTINEZ CARVAJAL	BONELLS GAITAN MARIA IRENE	Auto inadmite demanda Para que en el término de 5 días contados a partir del día siguiente de la notificación por estado del presente Auto, se subsane so pena de rechazo.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01107	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	GIOVANNA SUANCHA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2023 01117	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	YAIR ANGARITA CONTRERAS	Auto inadmite demanda Para que en el término de 5 días contados a partir del día siguiente de la notificación por estado del presente Auto, se subsane so pena de rechazo.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01121	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUIS FELIPE TORO CUERVO	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechaza Demanda, se propone el conflicto negativo de competencia de conformidad a lo normado en el artículo 139 del código general del proceso. Ordena remitir expediente a la H. Corte Suprema de Justicia/Sala Civil reparto.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01123	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANTONIO MEDINA ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01123	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANTONIO MEDINA ROMERO	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2
11001 40 03 022 2023 01125	Ejecutivo Singular	FABRILAR LTDA.	ANGELICA MARIA MORA MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01125	Ejecutivo Singular	FABRILAR LTDA.	ANGELICA MARIA MORA MOLINA	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2
11001 40 03 022 2023 01127	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDWARD RICARDO PINTOR CAUCHA	Auto admite demanda	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01129	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES MEJIA S.A.	AC CARGA ESOPECIALIZADA S.A.S	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechaza Demanda por Falta de Competencia, Acuerdo PCSJA18-11068 del Consejo Superior de la Judicatura, por le cual se adoptan medidas para los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple en la ciudad de Bogotá.	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01131	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	BELINDA ISABEL DE LA CO ACOSTA CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01131	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	BELINDA ISABEL DE LA CO ACOSTA CARRILLO	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2
11001 40 03 022 2023 01133	Ejecutivo Singular	CENTRAL LTDA	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2023	1
11001 40 03 022 2023 01133	Ejecutivo Singular	CENTRAL LTDA	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS	Auto decreta medida cautelar	20/11/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID BREAKEY
SECRETARIO